

C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y del 2013 (Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de abril del 2006, mediante escritura pública otorgada por el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 21 de agosto del 2006, bajo el número 431 del Registro mercantil, con el número 3258 del Libro Repertorio, conjuntamente con la resolución No. 06.A.DIC.0150 emitida por la Dra. Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías sede en Ambato, el 1 de junio del 2006.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a la producción, importación, exportación, comercialización y distribución principalmente de:

- 1) Productos químicos, farmacéuticos, higiénicos, ópticos, veterinarios, agrícolas, hortícolas, forestales en general y servicios relacionados con estos productos;
- 2) Servicios y artículos para la salud, medioambiente, educación y esparcimiento;
- 3) Productos de consumo humanos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confitería, animales vivos, productos de primera necesidad, artículos de aseo, artículos de belleza, cosméticos en general y servicios relacionados con estos productos;
- 4) Software, hardware y telecomunicaciones en general y servicios afines con estos productos;
- 5) Producción de papel, cartón, elaboración de revistas, folletos, periódicos y demás medios escritos y los servicios relacionados con estos productos; productos y servicios conexos con la publicidad y el marketing;
- 6) Servicios de alimentación y hospedaje y los productos de estas áreas;
- 7) Producción de maquinaria y electrodomésticos en general y los servicios relacionados con ellos; y,
- 8) Mandato y representación de compañías extranjeras o nacionales.

La Compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años y su domicilio principal será la ciudad de Ambato, capital de la Provincia del Tungurahua.

ENTORNO

Tomando como base que, a noviembre del 2014, el precio del petróleo crudo ecuatoriano descendió en alrededor de 30%, frente a los US\$97 por barril recibidos en promedio, en el 2013, las perspectivas para el 2015 apuntan a que el precio del Crudo se mantendrá deprimido. Nuevo escenario que requiere de un cambio en la conducción económica; más aún, si se conoce que Ecuador es particularmente sensible frente a las fluctuaciones del ciclo económico mundial, por su marcada dependencia a la exportación de petróleo crudo. Una muestra de ello es que, en el 2013, el petróleo representó más de la mitad de las exportaciones ecuatorianas totales, y la tercera parte de los ingresos del sector Público no Financiero.

Frente a esto, es claro que la expansión del gasto e inversión pública, experimentada en el Ecuador, deja de ser sostenible y que la opción del endeudamiento puede aliviar presiones temporalmente, pero deberá ser aprovechada para ganar el tiempo requerido para realizar un proceso de adaptación del sector público al nuevo nivel de ingresos.

Ahora que los ingresos fiscales ya son poco abundantes, son visibles los principales retos de la economía ecuatoriana: Incremento de productividad y valor agregado en la producción, Abrir nuevos mercados externos, Generar divisas para sostener el sistema monetario de dolarización, Reducir el tamaño del Estado a un nivel sostenible e Impulsar la inversión privada.

Este es el momento preciso para que el Gobierno demuestre su pragmatismo y cambie el rumbo económico hacia un modelo económico que impulse la producción y la generación de riqueza, que son la base para el mejoramiento sostenible en las condiciones de vida de la población. La caída en los precios del petróleo afectará, no solo exclusivamente al Fisco, sino también a la Balanza Comercial; a lo que es necesario añadir el reciente fortalecimiento del dólar norteamericano (moneda de curso legal en Ecuador), lo que provoca una reducción en la competitividad de las exportaciones ecuatorianas. Escenario al que se debe añadir el hecho cierto de que el Gobierno endurecerá su política de restricción de importaciones, utilizando los mecanismos que tenga a su alcance. Ya lo hizo en el año 2014, con la creación de normas técnicas y acuerdos voluntarios de reducción de importaciones, como prerequisite para permitir la desaduanización de mercancías. El nuevo Código Financiero permite, inclusive, la aplicación de mecanismos de dosificación del flujo de divisas, en caso de que el problema se vuelva apremiante a nivel de la Balanza de Pagos.

Para los próximos cuatro años la visión oficial es la de continuar con su modelo de fuerte intervencionismo estatal, y mantener el nivel actual de Gasto e Inversión, ante lo cual la pregunta es: ¿Cómo lograrlo cuando los ingresos fiscales disminuyen? En el corto plazo la respuesta es más endeudamiento, particularmente externo; Ecuador goza de un bajo nivel de endeudamiento de alrededor de 26% del Producto Interno Bruto (PIB). Fortaleza que le permite al Gobierno apostar a conseguir US\$8,800 millones en el 2015 (8,1% del PIB) y US\$6,300 millones en el 2016 (5,5% del PIB). El escenario considera que la elevada necesidad de endeudamiento, permitirá al Gobierno sobrellevar dos años fiscalmente complicados, hasta que en 2017 comience a producir el nuevo campo petrolero en la zona del Yasuní ITT. Las reservas estimadas son de 920 millones de barriles o un equivalente a la sexta parte de las reservas totales del Ecuador. Dicho de otra manera, la nueva explotación petrolera incrementaría los ingresos en US\$2,300 millones adicionales (casi un 60%), a partir del 2017; de cumplirse la proyección, las necesidades de financiamiento del presupuesto estatal se reducirían a niveles cercanos al 4% del PIB.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de seis meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Existencias

Las Existencias se expresan al importe menor entre el costo de producción y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Propiedad, Planta y Equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de un año;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de propiedad, planta y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Costos

Los Costos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

j) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales, de venta y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

k) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para los años 2014 y 2013.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, los saldos son los siguientes:

	2014	2013
Caja chica	4.124,71	100,00
Bancos locales	49.646,66	5.278,36
Bancos del exterior	-	-
Total	<u>53.771,37</u>	<u>5.378,36</u>

Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en bancos de la localidad, siempre a la vista.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 el saldo comprende:

	2014	2013
Cientes nacionales	678.741,49	576.257,46
Cientes extranjeros	-	-
Otras cuentas por cobrar	44.106,21	51.758,24
(-) Provisión para cuentas incobrables	(51.647,68)	(113.177,32)
Total	<u>671.200,02</u>	<u>514.838,38</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 los saldos de inventarios son:

	2014	2013
Materias primas	453.973,05	288.698,39
Producción en proceso	-	-
Mercaderías en tránsito	1.181,95	563,08
Productos terminados	164.962,98	98.974,71
(-) Provisión por valor neto de realización	-	(1.556,28)
Total	<u>620.117,98</u>	<u>386.679,90</u>

Los inventarios están libres de gravamen alguno.

NOTA 6.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 el saldo comprende:

	2014	2013
Terrenos y mejoras	505.307,12	485.687,12
Obras en proceso	118.560,24	117.709,04
Equipo de computación	31.097,81	30.217,04
Maquinaria, equipo e instalaciones	288.406,00	155.741,59
Muebles, enseres y equipos	3.303,60	1.310,00
Vehículos	331.065,49	286.524,99
	<u>1.277.740,26</u>	<u>1.077.189,78</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>(201.468,05)</u>	<u>(126.186,44)</u>
Total	<u>1.076.272,21</u>	<u>951.003,34</u>

El movimiento de la Propiedad, mobiliario y equipo fue así:

Costo histórico al inicio del año	951.003,34	829.897,44
(+) Adiciones	200.550,48	171.040,20
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	1.151.553,82	1.000.937,64
(-) Depreciación acumulada	(75.281,61)	(49.934,30)
	<u>1.076.272,21</u>	<u>951.003,34</u>

NOTA 7.- PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del año 2014 y del 2013, la cuenta tiene la siguiente composición:

	2014	2013
Proveedores nacionales	161.724,79	100.876,39
Proveedores del exterior	108.351,76	56.730,20
Anticipos de clientes	3.226,94	5.733,55
Total	<u>273.303,49</u>	<u>163.340,14</u>

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 el saldo está conformado por obligaciones de corto plazo básicamente con los socios de la Compañía. Los saldos tienen vencimiento indefinido y carecen de carga financiera.

NOTA 9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponde a la porción corriente de la deuda a largo plazo mantenida con PRODUBANCO, con vencimiento hasta el año 2017. Ver NOTA.- 12

NOTA 10.- PREVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013, el saldo comprende:

	2014	2013
Remuneraciones	37.603,16	25.467,18
Seguridad social	14.607,78	45.772,04
Otros	3.395,42	-
	55.606,36	71.239,22

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 preparada por la Compañía:

	2014	2013
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	175.169,65	144.313,99
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	18.314,37	4.200,48
Deducción por discapacidad	7.200,00	-
Utilidad gravable	186.284,02	148.514,47
Reinvertir o capitalizar	100.000,00	-
Impuesto a la renta causado (cargado a resultados)	30.982,48	32.673,18

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 22%, por el año 2014, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 12% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 12.- DEUDA A LARGO PLAZO

La composición de la deuda a largo plazo es la siguiente:

	2014	2013
Obligaciones con instituciones financieras	232.938,46	332.113,90
Prestamos de los socios	430.529,04	318.888,23
Jubilación patronal	95.245,66	62.455,68
Desahucio	20.091,97	13.525,59
Otras cuentas por pagar	1.650,40	-
	780.455,53	726.983,40

Con la garantía hipotecaria de la propiedad de la Compañía, el PRODUBANCO S. A., es el acreedor de la deuda a largo plazo cuyo vencimiento es en agosto del año 2017, a una tasa del 9.77%.

El saldo de Préstamo de los socios corresponde a valores entregados a la Compañía, en calidad de préstamos a largo plazo, sobre los cuales, los socios no han fijado una fecha específica de vencimiento, así como tampoco, un rendimiento financiero.

NOTA 13.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 665.002 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 665.002 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

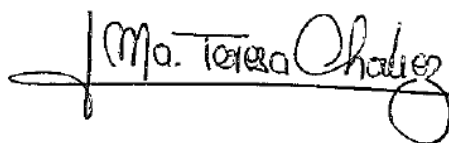
Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

NOTA 14.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 3 de febrero del 2015, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

A handwritten signature in black ink, reading "Ma. Teresa Chavez", written over a horizontal line.

Dra. María Teresa Chávez
Contadora General
